

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.444

Viernes 8 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

CVE 2807285

#### EXTRACTO

FRANCISCO NEHME CARPANETTI, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de la Provincia de Copiapó, oficina O'Higgins 744, Copiapó, certifico: Que por Escritura Pública otorgada ante mí, con fecha 05 de Mayo de 2026, Repertorio N° 1097-2.026, doña STEPHANIE ALEXANDRA CAMINADA AGUIRRE, chilena, Médica Veterinaria, cédula de identidad número 18362801-1, domiciliada para estos efectos en calle Av. Copayapu N°4354, ciudad y comuna de Copiapó, constituyó sociedad por acciones, NOMBRE: "Clínica Veterinaria Caminada SpA". Nombre de fantasía: "CrossPet SpA". OBJETO SOCIAL: Uno) Actividades de clínicas veterinarias tanto clínica mayor y menor; actividades de veterinarios, técnicos y otro personal auxiliar, prestados de forma independiente; venta al por mayor de instrumentos científicos y quirúrgicos; venta al por menor de alimentos y accesorios para mascotas en comercios especializados; venta al por menor de mascotas en comercios especializados; servicios de adiestramiento, guardería, peluquería, paseo de mascotas; Dos) La prestación de servicios médicos veterinarios, la explotación de clínicas veterinarias y visitas veterinarias; la compra, venta y comercialización de toda clase de medicamentos, artículos, alimentos para mascotas e insumos veterinarios; Tres) La Prestación de servicios Veterinarios, actividad que se desarrollará en el ejercicio de la actividad veterinaria comercial en sus formas más amplias, venta de mascotas, accesorios, medicamentos, peluquería canina y en general con la compra y venta, distribución y colocación de toda clase de productos y mercaderías, al por mayor o al detalle, para las mascotas, así como productos veterinarios y de mascotas, compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de alimentos, insumos, productos, instrumentos, artefactos, aparatos y máquinas relacionadas con el cuidado y mantención de las mascotas y de la medicina veterinaria, control de plagas y vectores, fumigaciones, por cuenta propia o ajena, o a través de convenios; en la representación y administración de empresas nacionales y extranjeras, en la dirección económica, técnica y profesional de establecimientos relacionados; cremaciones y crematorio para mascotas, así como el desarrollo de cualquier otro negocio o actividad relacionada con la actualidad o en el futuro con el giro comercial, todo lo anterior podrá ser ejercido por cuenta propia o ajena; Cuatro) La prestación servicios médicos veterinarios: Evaluación médica veterinaria en general, también cardiología, dermatología, oncología o etología o comportamiento, entre otros. Cirugías: Desde procedimientos menores (castraciones) hasta cirugías de alta complejidad (traumatología, tejidos blandos). Hospitalización: Cuidado de pacientes críticos con monitoreo 24/7, administración de fluidos y oxígeno. Medicina Preventiva: Planes de vacunación, desparasitación interna/externa y chequeos geriátricos. Diagnóstico Complementario (Laboratorio e Imagen). Imagenología: Rayos X digitales, ecografías Doppler y tomografías (TAC), entre otros. Laboratorio Clínico: Hemogramas, perfiles bioquímicos, test rápidos (como el de Parvovirus o Leucemia Felina) y urianálisis, entre otros. Microscopía: Citologías y raspados de piel para diagnóstico inmediato. Cinco) Farmacia Veterinaria. Venta de Fármacos, con Receta como Antibióticos, antiinflamatorios y fármacos controlados, y venta de fármacos sin receta. Farmacia de Mostrador: Suplementos vitamínicos, protectores articulares y productos de higiene (limpiadores de oídos, champús medicados). Cinco) Actividades de Pet Shop y Nutrición. Alimentos Medicados: Dietas específicas para problemas renales, urinarios o alérgicos. Alimentos Premium: Venta de sacos de comida de alta gama. Accesorios de Bienestar: Arnéses ergonómicos, juguetes interactivos, transportadoras y ropa técnica. Seis) Estética y Bienestar (Grooming). Servicios que fidelizan al cliente mes a mes. Peluquería Integral: Corte de pelo según la raza, corte de uñas, limpieza de oídos y vaciado de glándulas anales. Dermo-cosmética: Baños medicados para perros o gatos con problemas de piel o baños de hidratación. Fisioterapia y Rehabilitación: Uso de caminadoras acuáticas, láser o masoterapia para perros post-operados o ancianos. Siete) Servicios Logísticos y Especiales Transporte de Mascotas: Ambulancia veterinaria o taxi-pet para retiro y entrega a domicilio. Ocho) Hotelería y Guardería: Cuidado por

CVE 2807285

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 08-05-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: **Clínica Veterinaria Caminada SpA**

Pág. : 41  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

día y/o por noche en instalaciones diseñadas para el descanso. Nueve) Servicios Funerarios: Gestión de cremación y Comercialización de recuerdos, huellas en arcilla, urnas y otros. Nueve) La importación, exportación, distribución y comercialización, por cuenta propia o a través de terceros, bajo cualquier estatuto jurídico legal, de toda clase de accesorios para mascotas, alimentos para mascotas, artículos veterinarios como fármacos, suplementos y nutracéuticos para animales; Diez) La prestación de servicios de adiestramiento canino. Once) La prestación de servicios de hotelería, guardería, aseo y peluquería de mascotas, en instalaciones propias y/o de propiedad de terceros; Doce) La representación, en Chile y/o en el extranjero, de instituciones, organizaciones o empresas con giros similares al de la Sociedad y cualquier giro o actividad relacionada directa o indirectamente con lo anterior; Trece) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, incluyendo la administración de franquicias, sean estas nacionales o extranjeras; Catorce) La realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal; Quince) La compraventa, permuta, comodato, arrendamiento, subarrendamiento, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes, corporales e incorporeales, incluyendo todo tipo de productos e insumos. Dieciséis) La participación o ingreso como socia o accionista en sociedades de cualquier naturaleza, incluyendo asociaciones o cuentas en participación; Diecisiete) Adquirir y enajenar a cualquier título, arrendar y explotar en cualquier forma bienes raíces o bienes muebles; Dieciocho) La prestación de servicios en el área docente, dictar e impartir cátedras, charlas, clases y seminarios técnicos y profesionales de formación, instructivos y/o informativos, a toda clase de personas, por cuenta propia o ajena. Elaboración de proyectos, desarrollar, publicitar, difundir y publicar avances científicos, realizar todo tipo de capacitaciones e investigaciones en el área. Diecinueve) La realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal; y, Veinte) Cualquier otra actividad que acuerden los socios. DOMICILIO: Comuna de Copiapó, sin perjuicio de agencias o sucursales en otros puntos del país o extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL: \$3.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en dinero efectivo en este acto. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Corresponderá a un Gerente General, quien tendrá la representación judicial y extrajudicial de la sociedad con amplias facultades de administración y disposición. Se designó como Gerente General a doña STEPHANIE ALEXANDRA CAMINADA AGUIRRE. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Copiapó, 05 de mayo de 2026.

